ACTA N° 4

En la ciudad de Paraná, a los veintidós días del mes de agosto del año dos mil veintitrés, siendo las 10:00 horas, en el Consejo de la Magistratura de Entre Ríos, sito en Alameda de la Federación N°471, se hacen presentes, el Presidente del Jurado de Concurso, Dr. Miguel Ángel ARRUA GOBO y los jurados, Sr. Exequiel Ricardo SALVADOR y Cres. Luis Miguel MARQUEZ y Juan Ramón KAMLOFSKY, asistidos por el Coordinador General de Gestión Administrativa del Consejo de la Magistratura de Entre Ríos, Lic. Maximiliano RAMOS MUZIO, en el marco de la etapa de Oposición del Concurso N°05, convocado mediante Decreto N° 987/23 GOB. destinado a cubrir UN (1) cargo de Vocal N° 1 –contador- del Tribunal de Cuentas de Entre Ríos, a los fines de realizar el procedimiento de la prueba escrita consistente en el sorteo y apertura del sobre que contiene el examen elaborado por el Jurado Técnico. De los aspirantes habilitados para esta instancia, se encuentran presentes, los contadores: María Ayelén CANTERO, María Eugenia CAVALLINI, Enrique Javier DEGREGORI, Antonio Gustavo LABRIOLA, Jorge Raúl María OTEGUI, Mauro Aníbal OVANDO, Edgardo Raúl PAUTASSO, Gustavo Javier TORTUL, Silvana Gisela VALIERO y María Alejandra YAÑEZ. Seguidamente, el Presidente les informa a los concursantes las recomendaciones para la correcta confección de la prueba, como así también, la adopción de algunas pautas de conducta para el normal y correcto desarrollo de la misma. Acto seguido, les explica el procedimiento a seguir, el cual consistirá en el sorteo del caso para el referido examen. Se principia el sorteo, asignándose un número identificatorio a cada uno de los sobres cerrados que contienen los casos prácticos enviados por los Jurados técnicos, correspondientes a igual número de bolillas, resultando así el número UNO (1) para el caso presentado por el Cr. Luis Miguel MARQUEZ, el número DOS (2) para el caso presentado por el Cr. Juan Ramón KAMLOFSKY, el número TRES (3) para el caso presentado por la Cra. Leonor Evangelina WINDERHOLLER y el número CUATRO (4) para el caso presentado por la Cra. María de Dios MILOCCO. El resultado del sorteo arroja la bolilla número UNO (1) correspondiente al caso presentado por el Cr. Luis Miguel MARQUEZ. Abierto el sobre respectivo y previo análisis del caso entre los jurados técnicos presentes y los postulantes, concluyen que el mismo adolece de omisiones, las que el jurado propone subsanar incorporando elementos ad hoc, mientras que los concursantes interpretan que, dada las circunstancias, lo mejor es realizar un nuevo sorteo, a excepción de CAVALLINI OVANDO y YAÑEZ, quienes consideran que el caso sorteado, realizando las adecuaciones pertinentes -tal y como propone el jurado- es susceptible de ser enmendado. En consecuencia, se procede a realizar un nuevo sorteo, del cual surge la bolilla N°4, caso de autoría de la Cra. María de Dios MILOCCO. En esta oportunidad, de la lectura del caso, surge que el mismo cumple con la reglamentación vigente y se les entrega copia a los concursantes, otorgándoseles un plazo de DIEZ (10) minutos para su lectura. Finalmente, se da comienzo al examen escrito, a las 12.00 horas, y se hace saber a los postulantes, que cuentan con un plazo de OCHO (8) horas para la confección del mismo, de acuerdo a lo previsto en el Anexo I, del Decreto N° 814/23 GOB. Se deja expresa constancia que los Contadores Álvaro Manuel GABAS y Victoria GONZALEZ BRUNET, no asistieron a la presente instancia de oposición, pese a haber sido debidamente convocados, por lo que de conformidad con el artículo N° 43 del referido Anexo, quedan automáticamente excluidos de seguir participando en el presente concurso. A las 20.00 horas, el Presidente del Jurado, da por concluido el examen y recibe de los postulantes los originales de las pruebas realizadas y los sobres identificatorios, a los que luego les asigna las claves correspondientes, de las que no queda registro alguno.-